

Diligencia Extra proceso - Interrogatorio de parte
Solicitante: Martha Lucía Hernández Clavijo.
Absolventes: Elider de J. Álvarez y Otro.
Rad: 2022-00120.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

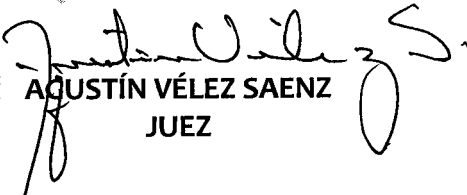
Auto N° 378

Revisada la documentación presentada y puesto que cumple con los requisitos del CGP, solo queda fijar fecha y hora para la realización del **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitado a través de apoderada judicial por la señora MARTHA LUCIA HERNANDEZ CLAVIJO C.C. 24.388.067, en el que los absolventes serán ELIDER DE JESUS ALVAREZ MEJIA C.C. 4.343.199 y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FLOREZ, siguiendo los lineamientos del art. 183 y ss. del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.)**. La cual se podrá hacer de manera presencial siguiendo las normas de bioseguridad o de manera virtual según los lineamientos de la Ley 2213 de 2022.

Se le recuerda a la parte solicitante que la comparecencia de los señores ELIDER DE JESUS ALVAREZ MEJIA C.C. 4.343.199 y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FLOREZ es carga suya, por tanto, la notificación debe hacerla por su cuenta y presentar prueba de la misma con anterioridad a la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado N° 105 del 19 de agosto de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO